



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34334/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. CANDELA AILIN CASAS (DNI: 34.078.108), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Ciencias de la Educacion, en razón de haber extraviado el original

CONSIDERANDO:

La exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Cordoba que obra a fojas 5, lo informado a fojas 8 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Ciencias de la Educacion a nombre de CANDELA AILIN CASAS (DNI: 34.078.108), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-